



## Asamblea de Escuela

### ACTA DE LA SESIÓN 47-2021

Celebrada el 29 de setiembre del 2021

Aprobada en la sesión 49-2021 del 27 de octubre del 2021

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de Quórum	3
2. Aprobación para realizar la sesión No. 47 de forma virtual	4
3. Aprobación del orden del día	4
4. Aprobación de las actas 45-2021 del 18 de agosto del 2021 y 46-2021 del 25 de agosto del 2021	7
5. Seguimiento de acuerdos	8
6. Informe de la Comisión Ad-Hoc que analizó la propuesta para otorgar emeritazgo al Dr. Ignacio Dobles Oropeza	8
7. Estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial)	17
8. Solicitud del CRE al personal docente con respecto a la baja participación de estudiantes en los espacios de discusión	21

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y siete, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las dieciséis horas con quince minutos del día 29 de setiembre del 2021

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Armando Campos Santelices, docente emérito; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Ausentes: Dra. Ana María Carmiol Barboza (con excusa); M.Sc. Luis Garnier Zamora (con excusa); M.Sc. Karol Jiménez Alfaro (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (con excusa); Dr. Rolando Pérez Sánchez (con excusa); M.Sc. Catalina Ramírez Vega (con excusa); Dr. Guaner Rojas Rojas (con excusa); Dr. Mariano Rosabal Coto (con excusa); Dr. Jorge Sanabria León (sin excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa).

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión. La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea Ordinaria No. 47-2021 realizada de forma virtual por Zoom el día 29 de setiembre del 2021 e indica que ha solicitado al compañero Esteban Valerio que comparta la presentación debido a que ha tenido el internet un poco inestable.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que, como es del conocimiento de las personas presentes, nos estamos acogiendo al Reglamento para la Realización de Sesiones Virtuales en Órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, establecimos las siguientes pautas:

- Los micrófonos estarán silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.
- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento en que no haya quórum se suspenderá la Asamblea.
- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición de pública.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda la presencia de cuatro personas del personal administrativo como apoyo para el desarrollo de la asamblea.

### **Artículo 1.- Comprobación de Quórum**

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

### **Artículo 2.- Aprobación para realizar la sesión No. 47 de forma virtual**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 47-2021 de forma virtual.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborio Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

### **Artículo 3.- Aprobación del orden del día**

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al orden del día.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Aprobación de las actas No. 45 del 18 de agosto del 2021 y No. 46 del 25 de agosto del 2021.

4. Estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial).
5. Informe de la Comisión Ad-Hoc que analizó la propuesta para otorgar emeritazgo al Dr. Ignacio Dobles Oropeza.
6. Varios.

La docente Carmen Caamaño solicita un cambio en el orden del día, pasar el punto 6 a punto 5, considerando que es posible que haya personas que se tengan que retirar antes de la votación y que es un punto que hay que votar.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que al tratarse de una moción, se requiere votar y solicita al compañero Esteban Valerio que prepare la votación y mientras tanto se puede escuchar a la representante estudiantil María Gabriela Palacios, quien ha solicitado el uso de la palabra.

La representante estudiantil María Gabriela Palacios solicita la inclusión de un punto de agenda del CRE para hacer una solicitud al personal docente respecto a la baja participación estudiantil en espacios de representación.

La M.Sc. Teresita Ramellini le consulta en qué punto de agenda proponen la inclusión del punto solicitado, a lo que la representante estudiantil indica que puede ser como último punto.

La docente Jimena Escalante manifiesta que en relación con lo planteado por la docente Carmen Caamaño de cambiar el orden del día, desea señalar que el punto referente a la Unidad de Apoyo requiere votarse, se vio en Asamblea Extraordinaria y no se pudo votar por falta de quórum y tienen más de un año de estar esperando esta aprobación, por lo que justifica que votará en contra de la modificación a la agenda.

Ingresa el docente Odir Rodríguez a las 4:24 p.m. y realiza su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la agenda del día con los cambios propuestos, según se detalla a continuación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.

3. Aprobación de las actas No. 45 del 18 de agosto del 2021 y No. 46 del 25 de agosto del 2021.
4. Informe de la Comisión Ad-Hoc que analizó la propuesta para otorgar emeritazgo al Dr. Ignacio Dobles Oropeza.
5. Estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial).
6. Solicitud del CRE al personal docente con respecto a la baja participación estudiantil en espacios de representación.
7. Varios.

Votan a favor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Votos en contra: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos, 31 a favor y 8 en contra.

**Artículo 4.- Aprobación de las actas 45-2021 del 18 de agosto del 2021 y 46-2021 del 25 de agosto del 2021**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no se recibieron observaciones al Acta 45-2021.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración el acta de la sesión 45-2021, celebrada el 18 de agosto de 2021.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no se recibieron observaciones al Acta 46-2021.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración el acta de la sesión 46-2021, celebrada el 25 de agosto de 2021.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos, ninguno en contra.

#### **Artículo 5.- Seguimiento de acuerdos**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que solamente hay un acuerdo al que había que dar seguimiento y es que se aprobó la desconcentración de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura de Psicología en la Sede de Occidente y ya fue aprobado por la Vicerrectoría de Docencia.

#### **Artículo 6.- Informe de la Comisión Ad-Hoc que analizó la propuesta para otorgar emeritazgo al Dr. Ignacio Dobles Oropeza**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que antes de dar la palabra a la Comisión, desea recordar que el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en su artículo 18 indica que para recibir la condición de profesor emérito será preciso: ser profesor retirado de la Universidad de Costa Rica, haber prestado servicios de reconocido valor a educación y la cultura y que con el nombramiento que se propone, el número de profesores eméritos no

exceda del veinticinco por ciento del total de miembros en Régimen Académico de la unidad académica respectiva. Además menciona que el artículo 19 de ese mismo Reglamento señala que para nombrar a una persona como emérita deberán proponerla a la Asamblea de la unidad académica tres de sus miembros y que ya este paso ocurrió. La Asamblea conformará una Comisión de su seno, integrada por al menos tres de sus miembros, quienes deberán ser distintos de los proponentes y esto también ya ocurrió. Esta Comisión deberá rendir, en un plazo de 30 días naturales, un informe que incluya el análisis de los servicios prestados a la educación y la cultura por la persona candidata, así como todos aquellos aspectos que permitan valorar la posible designación como emérita e informa que también la Comisión cumplió con el plazo señalado y continúa dando lectura al artículo mencionado.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la Comisión.

El docente Mariano Fernández inicia la presentación del informe indicando la conformación de la Comisión e informando que presentará elementos destacados del informe que recibieron a inicios de esta semana y luego podrán presentar comentarios. Agrega que como lo indicó la señora Directora, la constitución de la Comisión y la realización del informe se han hecho conforme lo indican los artículos del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y que la Comisión quedó constituida en la Asamblea 41-2021.

El docente Mariano Fernández menciona que la Comisión se enfocó en la revisión de si el candidato a la condición de emérito, Dr. Ignacio Dobles Oropeza, ha prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura, por lo que a nombre de la Comisión hará una síntesis de elementos del informe presentado. Menciona que el artículo 19 del Reglamento resalta de qué se trata la condición de profesor emérito y que además de ser una celebración de los dones de una trayectoria, es uno de los más elevados reconocimientos honoríficos que ofrece nuestra casa de estudios y que conlleva una participación efectiva en la vida de la unidad académica y de la universidad. Presenta una fotografía del docente Ignacio Dobles e indica que hacer una presentación de la trayectoria del docente Ignacio Dobles tiene la complejidad de separar sus diferentes facetas; ya que como docente, investigador, escritor y actor político las unas revierten sobre las otras y esto posiblemente dice bastante de cómo articula su visión y discurso de la Psicología, de la academia y de la vida social.

El docente Mariano Fernández agrega que el Dr. Dobles como docente se incorporó a la Escuela de Psicología tras la obtención de su título de licenciatura a inicios de los años 80 y ha permanecido desde entonces activo en la docencia, impartiendo un sinnúmero de cursos mayoritariamente en el ámbito de la psicología social; indica que no lo detallará pero

menciona el Módulo de Psicología de la Organización Comunitaria, Módulo de Psicología de los Procesos Migratorios y Psicosociología de los grupos. Su actividad docente la ha desempeñado mayormente en la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Psicología, donde es profesor catedrático en la Sede Rodrigo Facio, pero también en la Sede de Guanacaste, en la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, en la Maestría Profesional en Psicología Comunitaria y también ha impartido cursos libres. Agrega que en el plano internacional ha tenido hasta la fecha una enorme proyección como docente, dictando conferencias y cursos en calidad de profesor invitado en múltiples universidades de renombre en Estados Unidos, Argentina, México y España, menciona algunas de ellas.

El docente Mariano Fernández indica que en cuanto a ponencias en congresos, el Dr. Dobles registra cerca de 130 ponencias y en esta actividad de quien transmite su conocimiento, sus investigaciones hay que decir que ha participado en la casi totalidad de los espacios que ofrece la vida académica en la Escuela de Psicología, pero también en otros externos como el Colegio Profesional de Psicólogos, la Facultad de Educación, la Universidad para la Paz, entre otros y esa transmisión en congresos la ha realizado a lo largo de 13 países difundiendo y generando interlocuciones en torno al trabajo de investigación que se realiza en Psicología Social desde Costa Rica. Muchas de estas presentaciones han respondido a las convocatorias generadas por los congresos interamericanos de Psicología y por los congresos internacionales de Psicología Social de la Liberación. Sus aportes desde la Escuela de Psicología: la presencia del doctor Dobles en la definición de la Escuela de Psicología es muy reconocible en su condición de activo, promotor, co-gestor de eventos de gran notoriedad que aportan al desarrollo de una vida universitaria dinámica más allá del espacio de las clases como coloquios, seminarios, jornadas, congresos, entre otros. Algunos eventos mayores de este tipo que se podría decir que fundan nuevas instancias de trabajo y reflexión psicológica serían el Programa de Centroamericano de Opinión Pública, el Seminario sobre Educación Superior y Derechos Humanos, los Encuentros de Psicología y Patologías del Capitalismo, entre otros.

El docente Mariano Fernández indica que en su vasto recorrido, el docente Ignacio Dobles ha ocupado el puesto de Director de la Escuela de Psicología durante los años 1990-1994 y como asambleísta es identificable por su peso relativo en el debate y deliberación de los asuntos que conciernen a su unidad académica y a su facultad. En la acción social, ha participado en programas como Kioskos Socioambientales y desde la Brigada de Atención Comunitaria. Hay que sumar a esto que ha cubierto también la casi totalidad de las funciones e instancias de participación académico-institucional de nuestra vida organizativa y es así que ha sido coordinador de núcleos, de proyectos o programas de investigación y actividades

de apoyo a la investigación, de área sociocomunitaria, de cursos de extensión docente, entre otros.

El docente Mariano Fernández comenta que su participación en otras instancias de la vida universitaria incluye el haber sido Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas en los años 1995-1999 y otra vez una amplia participación a nivel más allá del espacio de la escuela en comités, consejos y comisiones, menciona algunas de esas participaciones. Agrega que como pueden ver es una plétora de atributos y de eventos entre los que aparece uno que consideran muy digno de destacar, que es su participación activa con una voz crítica en los congresos universitarios de la Universidad de Costa Rica con diversas temáticas.

El docente Mariano Fernández indica que el Dr. Dobles también ha participado en instancias de orden laboral-legal del entorno universitario de la universidad tales como el Tribunal Arbitral de la Junta de Relaciones Laborales o bien el hecho de haber sido Secretario General del Sindicato de Empleados Universitarios entre los años 80 y 84. Agrega que nos detendremos un poquito más acá, procurando hacer una especie de síntesis de esta enorme cantidad de textos y documentos ligados al profesor Dobles y diríamos que permiten pronunciarse en la aspiración de trazar su perfil como investigador que hay una problematización del sujeto investigador; de las condiciones axiológicas de la investigación; de las fuentes de la información; de las finalidades de la investigación, que es una investigación con preocupación epistémica; que no deja de ser su blanco el quehacer investigativo mismo y que promueve la inclusión de una sensibilidad atenta a la escena ideológica y política donde este se despliega; muestra una apertura a la deconstrucción colonial; a la atención de voces marginales; a favorecer la incorporación de los contextos costarricenses, centroamericanos y latinoamericanos y se muestra como generador de una producción bibliográfica de orden teórico y metodológico enfocada a coyunturas críticas de la actualidad y que aporta a los debates de la Psicología.

El docente Mariano Fernández agrega que en su producción como investigador es posible ubicar en el UCR SIGPRO, en el registro de investigación, su participación o co-participación en 23 proyectos de investigación registrados y concluidos así como en un ámbito intermedio entre docencia e investigación, como son los trabajos finales de graduación ha participado como director en más de 50 tesis y ha sido lector en un número mayor; en los proyectos de investigación hay una diversidad de temas y menciona algunos de ellos. De su obra publicada podemos identificar más de 50 artículos, 19 libros como autor o coautor y además es posible rastrear que su obra escrita es reconocida y citada internacionalmente por autores en 20 países. Menciona algunas de las revistas en la que ha publicado, así como algunas

temáticas de los libros publicados. Su obra ya ha gozado de reconocimientos y ha recibido premios tales como la mención de honor en los Premios Nacionales de Cultura Aquileo Echeverría en la categoría de ensayo y el Premio del Colegio Profesional de Psicólogos a la mejor publicación del año, así como otros premios y reconocimientos recibidos.

El docente Mariano Fernández indica que lo que nos corresponde como asamblea es pronunciarnos específicamente sobre si los atestados anteriores permiten deliberar en cuanto a si el Dr. Dobles ha prestado servicios de reconocido valor a la educación y la cultura, ante esta tarea como Comisión de ofrecer a los presentes elementos para una toma de posición, han optado por hurgar y mostrar los detalles de una cargada hoja de vida.

El docente Mariano Fernández indica que tendrían que preguntarse si acaso esa es una buena estrategia para abordar la pregunta, si nos garantiza la respuesta buscada ¿cuánto dicen estas amplias enumeraciones, de haber prestado servicios de reconocido valor a la educación y la cultura?, ¿estaríamos haciendo con estos recuentos algo muy confiable pero de pronto no tan válido? Educación, cultura ¿qué es eso? Tratemos de barajar esto un poco, antes de dejarlo donde debe estar: en las manos de todos los asambleístas. Por un lado, los servicios y recorridos del Dr. Dobles en la UCR como hemos mostrado son excepcionales, fuera de lo común, en cuanto a cantidad, a continuidad, a compromiso, a diversidad y a registros considerados, docencia, investigación, producción académica, acción social, administración, dirección. Por otro lado, la Universidad de Costa Rica es un sólido bastión altamente reconocido del proyecto educativo y cultural de Costa Rica, de nuestra identidad y nuestra oferta educativa y cultural, es y sigue siendo decisiva y modeladora en la decisión que como país adopta en esos dos ámbitos educación y cultura. Por lo tanto, en lo que sería una especie de silogismo, podríamos decir que es posible pues tendríamos motivos para contestar afirmativamente que sí, el doctor Dobles ha prestado servicios de reconocido valor a la educación y la cultura, un poco que como por default, algo así como: como consecuencia de haber estado en el lugar correcto en el momento correcto, porque no habría nadie ligado a la UCR que dejara de hacer servicios, aunque la verdad no siempre de reconocido valor a la educación y la cultura; y si bien la consideración anterior podría bastar al momento de tener que ofrecer elementos para deliberar, a esta Comisión le ha parecido necesario destacar algo más: la observación precedente es insuficiente y no muestra una dimensión más sutil, menos unidimensional desprendible de los datos ofrecidos, que consideran oportuno nombrar y que está directamente ligada al asunto de los aportes de valor a la educación y la cultura y es que, a propósito de educación, la incidencia del profesor Dobles desde la docencia y desde su obra transmite y muestra algo que sobrepasa la propuesta de sumar aprendizajes útiles, enseñar muchos contenidos y que incluye el

recordarle a la educación que ha de ser crítica y analítica, no sólo instrumental y funcional, que su participación es determinante en un proyecto país más justo e igualitario, que esta educación reclama la defensa e histórica defensa de la educación pública y de sus instituciones, de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria, pero ¿estas cosas son acaso aportes a la educación? Y a propósito de la cultura, los trabajos del doctor Dobles mencionados anteriormente parecen adoptar el sesgo de la difusión de un pensamiento desde la Psicología Social que revisa el proyecto cultural, sus actores y sus determinantes, que interroga la propuesta cultural en su dimensión política, que hace a la oferta cultural en materia de cuestionamiento y propuesta de investigación, no solo de reafirmación complaciente del establishment. Es claro que no está presente aquí una sección cliché de cultura o de la cultura erudita, enciclopédica y sí es reconocible, por otro lado, una consideración de la cultura congruente con la problematización propia de una ciencia social, de una ciencia de lo social, desde allí el problema de la cultura habla, dice de ideologías, de relaciones problemáticas con la lengua y sus signos y de sujetos que devienen; la cultura se hace inseparable del problema de un ser que es ser social. En fin, hay algo en el curriculum mostrado que le devuelve a la educación y a la cultura su complejo entramado con la política y lo social, las instituciones y el poder, y entre los servicios a la educación y a la cultura que es sobre lo que tenemos que pronunciarnos, podría o no ponderarse, valorarse el haberles devuelto a la educación y a la cultura la pregunta relativa a ¿qué es educación? y ¿qué es cultura? Y más aún, qué pueden llegar a ser. Ciertamente estas no serían las respuestas más convencionales a la idea de tener una buena educación y a la idea de tener una buena cultura, y bueno es de esto de lo que nos debemos ocupar ahora, de los servicios del doctor Dobles a la educación y a la cultura y de su reconocido valor, así que dejamos en sus manos esta información.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece al docente Mariano Fernández la presentación, e indica que lo que procede ahora es conocer si hay comentarios, observaciones, reflexiones que alguna o algunas personas integrantes de esta Asamblea quisiera expresar.

Se retira de la sesión la docente Maurizia D'Antoni a las 4:56 p.m.

La docente Priscilla Echeverría agradece muchísimo la labor tan puntillosa de la Comisión, cree que han hecho un trabajo muy delicado recopilando toda la trayectoria de Ignacio y en realidad no quiere extenderse demasiado, solamente apoyar 100% esta nominación. Cree que es más que merecida, es una trayectoria realmente brillante, no solamente en la Escuela de Psicología sino también a nivel del país, a nivel del Colegio de Profesionales en Psicología y también a nivel internacional; cree que ha sido uno de los docentes con más

proyección internacional, gracias a un trabajo muy comprometido políticamente y esto es realmente meritorio. Esta vida comprometida, dedicada a una psicología profunda realmente haciendo lazo social permanentemente, le parece que nos deja una herencia realmente enorme y que debemos continuar con su participación, eso sería un lujo para esta Escuela, continuar con la presencia en la Asamblea, lo necesitamos, necesitamos de su perspectiva, de otra manera lo extrañarían demasiado.

Se retira de la sesión la docente Mónica Salazar a las 4:59 p.m.

Ingresa el docente emérito Armando Campos Santelices a las 5:00 p.m. y realiza su presentación.

La docente Roxana Hidalgo agradece a la Comisión por este trabajo tan detallado y a las personas que propusieron el emeritazgo del docente Ignacio Dobles y desea comentar algunas anécdotas interesantes a lo largo de su experiencia como estudiante y como docente de la Escuela, que son parte de ese legado que nos deja él, no sólo como un docente comprometido social y políticamente, sino también como una persona comprometida con la academia, como un activista político en función de los Derechos Humanos, de la justicia, de la igualdad social, de lucha por la igualdad de grupos vulnerables con presencia no solo a nivel nacional sino también internacional. Indica que no puede olvidar por ejemplo que la presencia de Ignacio Martín Baró en el país, antes del asesinato brutal que vive, estuvo acompañado en gran parte por esa presencia del docente Ignacio Dobles, que cooperó mucho en su venida, en su vínculo con la Escuela de Psicología y que provocó de alguna manera esa cercanía de la Escuela con la Psicología Social y la Psicología Social de la Liberación y también hubo en ese momento algunos congresos de la Sociedad Interamericana de Psicología, donde gracias a la organización de los docentes Daniel Flores e Ignacio Dobles, participaron estudiantes y docentes en países como Cuba y Venezuela, que fueron experiencias muy ricas, así como, años después, en el Congreso de Psicología de la Liberación.

La docente Roxana Hidalgo indica que también recuerda la investigación que se realizó en Pavones de Golfito, en la cual trabajaron con una comunidad de campesinos que habían tomado las tierras de un narcotraficante que fue preso y con esos campesinos que habían tomado las tierras, se realizó esta investigación entre la Escuela y el Instituto de Investigaciones Psicológicas con la participación de varios docentes y estudiantes, apoyando el movimiento de la toma de tierras y de la lucha organizativa y ahí se empezó con la Psicología Social Comunitaria con el tema de la escucha de esas poblaciones, de las

mujeres que sufrían situaciones de violencia brutal y fue un trabajo en el que participó el docente Igancio Dobles, quien también ha trabajado con comunidades marginales, de campesinos, de migrantes durante toda su trayectoria. Agrega que también el docente Ignacio Dobles fue un líder en la reforma curricular de la Escuela en los años 90, como Director de la Escuela, jugó un papel muy importante en la línea que tiene la Escuela, como una escuela comprometida con la realidad nacional, con la perspectiva mutiparadigmática y que no se encuentra fácilmente en otras universidades.

La docente Roxana Hidalgo reitera la importancia de la participación del docente Ignacio Dobles en la trayectoria de la Escuela, donde ha estado por más de 40 años, por lo que el reconocimiento de profesor emérito es más que merecido, al igual que su trayectoria internacional es igual de importante, una persona con capacidad organizativa y de diálogo internacional muy valioso.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que luego de estas participaciones, pasaríamos a realizar la votación, a partir de lo que hemos leído, escuchado y lo que ha planteado la Comisión y cada una de las personas que ha hablado acá.

Debido a algunas situaciones que se presentaron con la votación por medio de zoom, la M.Sc. Teresita Ramellini decide que se llamará a cada una de las personas participantes en esta Asamblea en orden de lista para que manifiesten si están a favor o en contra del emeritazgo.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación del nombramiento del Dr. Ignacio Dobles Oropeza como profesor emérito de la Escuela de Psicología.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Armando Campos Santelices, docente emérito; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo

Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la aprobación del nombramiento del Dr. Ignacio Dobles Oropeza como profesor emérito de la Escuela de Psicología.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Armando Campos Santelices, docente emérito; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece e indica que sin duda el aporte del profesor Ignacio Dobles seguirá siendo reflejado en esta Asamblea, esperemos aprovechar mucho más tiempo sus reflexiones, sus cuestionamientos y sus miradas “fuera de la caja” que siempre ha sido un aporte a esta Asamblea. Indica que como es de conocimiento de las personas presentes, este acuerdo tiene un proceso administrativo, ya que no es la Escuela quien otorga el emeritazgo, sino que la Escuela lo decide y la Rectoría lo otorga, por lo que se debe esperar ese camino que va a la Vicerrectoría de Docencia y continúa en escalada hasta la Rectoría.

**Artículo 7.- Estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial)**

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que quienes puedan y ojalá la mayoría, se puedan quedar para que escuchemos la presentación de la profesora Jimena Escalante con respecto a la Unidad de Apoyo de la Escuela, que ha esperado mucho para que esto ocurra y da la palabra a la docente Jimena Escalante.

La docente Jimena Escalante indica que va a realizar una presentación breve para no perder el quórum, para quienes no estuvieron en la Asamblea Extraordinaria del mes de agosto. Indica que ella, el docente Marco Carranza, la docente Ana Ligia Monge, docente pensionada de la Escuela, presentaron la estructura de la Unidad de Apoyo y ella va a hacer una breve presentación para que quienes estaban pueda recordar y quienes no estaban puedan conocer brevemente cuál es la propuesta que está trayendo en esta tarde.

La docente Jimena Escalante inicia la presentación e indica que la propuesta viene de lo que ha sido el proyecto de la Brigada de Acompañamiento Psicosocial en Emergencias y Desastres que viene desde el año 88, y que formalmente el ED-74 se inscribe a partir del año 96, que se encuentra vigente a la fecha y que ha sido posible gracias al aporte de muchas personas, especialmente de su fundadora la docente Lorena Sáenz. Comenta que la Brigada es parte de esta Unidad de Apoyo que se denominará, si la asamblea lo ve conveniente, Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial), e indica el motivo de porqué trabajar desde una unidad de apoyo y es que desde el 2015 la Rectoría recomienda a la Escuela que tanto el CAP como la Brigada se conviertan en unidades de apoyo. Esta es una estructura que se dieron cuenta que no tienen muchas instancias de este tipo en la universidad, por lo que se dieron a la tarea de generar su propia estructura y la idea es diferenciar las tareas del ED-74 de muchas

otras áreas en las que ha venido trabajando la Brigada. Agrega que durante los años 2018 y 2019 se realizó un proceso participativo muy dinámico para darle una estructura a la unidad de apoyo, que estuvo a cargo de Ana Ligia Monge. Menciona los ejes de la unidad de apoyo y presenta la estructura que están proponiendo.

Se retiran la docente Laura Chacón, los docentes Daniel Flores y Carlos Saborío a las 5:37 p.m.

La docente Jimena Escalante señala que la Vicerrectoría de Acción Social ha indicado desde hace varios años que la Brigada es un proyecto de acción social y que debe estar vinculado al trabajo externo, de ahí la necesidad de fortalecer otros proyectos que apoyen a lo interno, por lo que la unidad de apoyo les va a permitir tener proyectos en diferentes ámbitos que fortalezcan el trabajo interno y menciona algunos de los proyectos que tienen inscritos en este momento así como un proyecto en proceso que ya se envió a la Vicerrectoría de Docencia, y la vinculación con Módulos y con Posgrados, además de proyectos de investigación y de acción social.

El docente emérito José Manuel Salas indica que va a ser muy breve porque le parece muy importante que se deje esto aprobado hoy, pero realmente es sobrecogedor y le conmueve mucho ver esta criatura que vimos nacer hace más de 30 años, ver cómo está ahora, el grado de desarrollo, de compromiso, de responsabilidad, de solidaridad que se ha mostrado a lo largo de estas más de tres décadas y ver el estado en el que se encuentra, realmente dice mucho de la Escuela, de la Universidad, de lo que podemos hacer y de lo que podemos seguir haciendo. Señala que se siente muy complacido de haber tenido la oportunidad de acompañar este trabajo durante muchos años, desde el inicio a varios años después, y verlo ahora satisface mucho y cree que debe aprobarse sin mayor dilación y que continúe en su desarrollo.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece al docente José Manuel Salas e indica que en efecto esa es la idea, él que conoce la Brigada desde el inicio, lograr esta aprobación daría un sustento mucho más sólido de nuestra Brigada, que ya no se va a llamar Brigada, e invita a leer con más detalle el acta donde se presentó ampliamente en una Asamblea anterior.

La docente emérita Dina Krauskopt en primer lugar desea felicitar e indicar que la presentación le ha impactado muchísimo y considera que ese cuerpo que se está armando le da una solidez y un peso, así como una proyección a la Escuela, ya que no es en cualquier parte donde algo así puede desarrollarse. Indica que tiene sus dudas con el nombre, no

quisiera hacer enredo en términos de votación, consulta si el nombre es todo el verso que está ahí es decir Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres, ya que como nombre es un poco largo, es más una descripción que un nombre, porque lo ideal es que algo así tenga un nombre que todas las personas puedan recordar y al que puedan referirse. Agrega que no se va a oponer si le quieren seguir poniendo este que identifique esta unidad de apoyo, pero si se quiere aprobar este, sugiere que se piense en uno de fantasía y después referirse a este que simboliza la Unidad de Apoyo.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la docente Dina Krauskopf e indica que evidentemente es todo un tema lo del nombre.

La docente emérita Dina Krauskopf indica que es mejor que haya un verdadero nombre para no caer en lo de Brigada.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que efectivamente Brigada fue el nombre que se posicionó en su momento, pero es interesante lo propuesto por la profesora Krauskopf de hacer eventualmente un cambio al respecto.

El docente Daniel Fernández consulta si es posible aprobar tanto el acuerdo como el acuerdo en firme de una vez, a lo que se le indica que debe realizarse cada votación por separado.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación del nombre y la estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial).

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Armando Campos Santelices, docente emérito; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela

Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 35 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la aprobación del nombre y la estructura de la Unidad de Apoyo de la Escuela de Psicología: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (U.A.E.D Psicosocial).

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Armando Campos Santelices, docente emérito; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 35 votos, ninguno en contra.

**Artículo 8.- Solicitud del CRE al personal docente con respecto a la baja participación de estudiantes en los espacios de discusión**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que aún faltan unos minutos para las 6 pm, por lo que estamos dentro del tiempo en que se desarrolla la Asamblea de Escuela, y da la palabra a la representación estudiantil para el punto solicitado.

La representante estudiantil María Gabriela Palacios indica que desean presentar una propuesta, ya que les preocupa mucho la poca participación estudiantil en las asambleas estudiantiles. Señala que ya desde hace un año, las personas que quedan en su mayoría como representantes estudiantiles ya están terminando la carrera o están en sus procesos de tesis, y actualmente ha habido bastantes renunciaciones por este motivo y las nuevas generaciones no se están sumando a estos espacios.

La representante estudiantil María Gabriela Palacios informa que va a presentar la información y que luego mencionará la propuesta que tienen para el personal docente. Indica que hay una baja asistencia: el año pasado hubo una participación de 3% y este año 2%, es importante porque estas representaciones son las que vienen a estas asambleas y a otras instancias y generan otro tipo de comunicación con el resto del estudiantado, sobre todo a nivel informativo, sobre las funciones de la Escuela, o cómo llevar sus preocupaciones a un espacio más formal. Menciona que también pueden participar, aunque no se quieran postular y las formas en que lo pueden hacer. Agrega que el día lunes se llevó a cabo una asamblea estudiantil, se tenían que elegir 12 puestos, 3 personas para comisiones y 9 personas para el CRE, se tuvo que suspender porque de las 17 personas que asistieron ninguna quiso postularse y es bastante complejo porque son muchos puestos y algunos puestos llevan un año de estar sin representación estudiantil. Señala que consultaron cuáles eran los motivos por los cuales no querían postularse y las respuestas fueron que ya ocupaban espacios de representación estudiantil en varios órganos o que están por salir de la carrera, que trabajan o están haciendo asistencias y las personas más jóvenes en la carrera señalaron la falta de conocimiento sobre la Escuela, ya que sentían miedo por estar en los primeros años de la carrera.

La representante estudiantil María Gabriela Palacios desea saber si desde el profesorado estarían dispuestos y dispuestas a compartir esta información en los cursos y a incentivar en sus espacios de clases la participación de generaciones nuevas en este tipo de órganos; desean saber si están anuentes a esto o también la posibilidad de que el Consejo de

Representantes Estudiantiles y otras personas representantes pudieran ingresar a algunas de las sesiones de clases a explicar este tipo de temáticas y la situación tan grave que hay.

La docente Rocío Murillo indica que justamente hoy estuvo hablando de esto en su clase, manifiesta que de su parte serían bienvenidos, obviamente previa coordinación, le preocupa muchísimo esta desmovilización, la soledad que están viviendo muchas y muchos de los estudiantes, por cierto que no sabe si lo va a abordar la docente Priscilla Echeverría, que está planteando esta conferencia sobre los efectos del Zoom y de cómo nos quedamos muchas veces en una transmisión de contenidos pero desarticulados, incluso gente que tiene una medio vida social, no siempre se ven con sus compañeros por estar muy dispersos y dispersas y como docentes también, por lo que de su parte bienvenidos y también pueden pasarle la infografía.

La docente Roxana Hidalgo considera muy importante lo planteado por las y los estudiantes, es muy doloroso que haya tan poca participación en estos momentos, cree es muy importante que los docentes lo hablen, pero también que puedan presentarse en las clases y explicarle a las y los estudiantes cuál es su experiencia y la importancia de que haya participación estudiantil en las diferentes instancias de la Universidad y de la Escuela. Indica que apoya la propuesta y que estaría abierta a recibirlos en sus cursos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que desde la dirección se pueden enviar las infografías a los correos, ya que se tienen todos los correos de las cohortes a partir del 2010, que por supuesto no sustituye la posible visita al aula virtual y esto queda a criterio de cada docente; también se puede informar en el correo del personal docente para invitarles a dar un espacio a la representación estudiantil.

La representante estudiantil María Gabriela Palacios agradece e indica que el CRE puede escribir a los correos del personal docente que se encuentra en la página web de la Escuela y coordinar la visita a las clases o enviarles la información.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si envían las infografías al correo de la Escuela se pueden compartir con el estudiantado, y esto coincide también con una preocupación que iba a compartir con la Comisión de Docencia, pero ya que estamos acá lo comparte y que es la baja participación del estudiantado en las evaluaciones docentes. Señala que se hace el esfuerzo por hacer la evaluación para ver cómo ha estado el desempeño docente y en este momento acabamos de recibir del Centro de Evaluación Académica la información y una especie de llamado de atención porque solamente el 47% del estudiantado completó las

evaluaciones docentes y esto es un porcentaje muy bajo, y desde el CEA indican que es una desperdicio de recursos si se solicitan evaluaciones pero el estudiantado no las completa; ya que con un porcentaje de respuesta tan bajo, desde la Escuela no se puede tener una visión acerca del desempeño docente en cada semestre, por lo que vamos en la misma línea de que necesitamos motivar la participación estudiantil en diferentes aspectos.

La docente Jimena Escalante desea indicar que la información sobre las evaluaciones docentes se ha hecho por correo electrónico, pero menciona que es importante que en las clases se habilite un espacio, ya que aunque se envía por correo, los estudiantes no lo completan por estar con otros trabajos, y hemos notado que cuando las y los docentes toman diez minutos de su clase para que completen la evaluación ha sido mejor el efecto, por lo que quisiera aprovechar para instar al estudiantado y pero también al personal docente, para que cuando se envíen las convocatorias que seguramente serán en el mes de noviembre y se hayan enviado los links, puedan dar el espacio. Señala también que por favor pasen el link para la evaluación del personal docente que colabora a los módulos al estudiantado, ya que ellos también requieren ser evaluados.

La profesora Roxana Hidalgo indica que está de acuerdo con lo indicado por la docente Jimena Escalante que es muy importante que contacten al personal docente para coordinar el espacio y que no se les vaya a olvidar a los docentes; recuerda que el año pasado se hizo así y es fundamental.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que todos los semestres se envía un correo al personal docente informando el periodo en el que se realizarán las evaluaciones y que la propuesta de destinar unos minutos en la clase puede ayudar, así como ser más insistentes en recordar el periodo de las evaluaciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con nueve minutos.



Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Escuela de Psicología



